

HISTORIA



MULHERES - PORTUGAL



ORQUE TODOS LOS AÑOS
CELEBRAMOS EL DÍA
INTERNACIONAL DE LA MUJER?

Desde hace más de 25 años en nuestro país se viene celebrando el 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer.

Las primeras celebraciones fueron organizadas por la Federación de Mujeres Dominicanas (FMD), pero aunque importantes y significativas, éstas tuvieron una limitada repercusión en la sociedad dominicana.

Es a partir de que las Naciones Unidas decide proclamar oficialmente el Día Internacional de la Mujer en 1975 que en nuestro país se amplía y diversifica el número de organiza-

ciones e institu-
ciones que
lo conmemoran.



Muchas personas miran con escepticismo la existencia de un día especialmente dedicado a la mujer, ya que en su opinión lo que esto sugiere es que los 364 días restantes del año pertenecen a los hombres. Esta postura surge como una crítica explícita a la posición de desigualdad que ha caracterizado a las mujeres en relación a los hombres en la mayoría de las sociedades. No obstante, la conmemoración del

8 de marzo como Día Internacional de la Mujer tiene un significado más profundo y mucho más esperanzador.

El hecho de que históricamente las mujeres hayan sido incorporadas a la vida social como "minorías" debido a su posición de subordinación dentro de la sociedad, no significa que no han contribuido de manera central en los diversos procesos que constituyen una sociedad. Cuando estudiamos los eventos históricos subyacentes a la designación del 8 de marzo como Día Internacional de

la Mujer, nos damos cuenta de que en ese día conmemoramos las diversas formas en que las mujeres han luchado para que el mundo donde vivimos sea uno mejor y más justo.

La celebración del 8 de marzo representa, pues, una fecha importante en la vida de las mujeres, ya que al recordar las luchas de nuestras antecesoras podemos entender mejor nuestra situación presente. De esta forma, quizás logremos desarrollar mejores estrategias que garanticen igualdad para los seres humanos del futuro.

Revisar Foto Colombia.



BIBLIOTECA A G N



CD006752 132-19

¡E

L 8 DE MARZO, POR QUE ESE DIA?

En realidad, el Día Internacional de la Mujer se ha venido celebrando por muchos años antes de que la Organización de las Naciones Unidas así lo reconociera. Su origen se remon-

ta a principios del siglo XX en el contexto de las luchas de las mujeres trabajadoras de los países desarrollados. Desde el siglo anterior, miles de mujeres se habían visto precisadas a colocarse como trabajadoras asalariadas en las industrias que surgieron en los Estados Unidos y en los países europeos. Las condiciones de trabajo eran pésimas y los salarios muy bajos en general. Para las mujeres, estas condiciones eran aún peores que para los hombres. Se pensaba que la mujer trabajadora podía aceptar salarios más bajos porque no tenían dependientes que mantener, como los tenían los hombres. ¡Nada más lejos de la realidad; históricamente el salario de la mujer trabajadora ha sido de gran importancia para la supervivencia de su familia!

Las mujeres trabajadoras tampoco tenían los mismos derechos que sus compañeros varones, ni contaban con representación en los diferentes organismos que tradicionalmente se utilizaban para defender los intereses de los trabajadores. A medida que aumentó el número de mujeres en la industria, comenzaron a organizarse para así poder enfrentar más efectivamente a sus patronos y lograr mejorar las condiciones de trabajo y de vida en general. A lo largo de todo el siglo XIX y principios del XX encontramos numerosas instancias en que mujeres trabajadoras se fueron a la huelga protestando por las malas condiciones en sus trabajos.

Una de las huelgas más famosas de esos años se llegó a conocer como el "levantamiento de las 20,000". Todo comenzó en la ciudad de Nueva York en el mes de noviembre de 1909, cuando una local de la International Ladies Garment Workers Union que agrupaba trabajadoras dedicadas a la confección de blusas, convocó a una huelga general. Alrededor de 20,000 trabajadoras respondieron al llamado huelgario y abandonaron sus talleres en protesta por las terribles condiciones de trabajo que prevalecían en la industria.

A la par que surgió un movimiento de mujeres trabajadoras organizado alrededor de reivindicaciones laborales, también surgió otro movimiento que agrupó a miles de mujeres alrededor de la





consecución del derecho al sufragio femenino. Temprano en el siglo XIX, numerosas mujeres se pronunciaron en contra de la falta de derechos ciudadanos que las caracterizaba como grupo social. Pensaban que el derecho al voto era un requisito indispensable para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. De ahí que se organizaran numerosos grupos sufragistas con el propósito de propagar las ideas sobre el voto femenino y reclutar mujeres para ejercer presión en los distintos países.

Tanto en Estados Unidos como en Europa, el movimiento sufragista estaba dominado por mujeres que gozaban de posiciones sociales privilegiadas, cuyas necesidades e intereses estaban primordialmente orientados por su situación social. Por tal razón, aunque existía un gran número de mujeres trabajadoras que consideraban la causa sufragista como de vital importancia, en la práctica se hacía muy difícil lograr una acción conjunta. Las mujeres burguesas (así llaman las mujeres obreras a las feministas de clase media y alta que abogaban por el sufragio femenino) se preocupaban mayormente por obtener igualdad jurídica con relación a los hombres. Pero las mujeres trabajadoras eran explotadas doblemente, como mujeres y como trabajadoras. En ese sentido, su lucha por lograr el voto era sólo parte de una lucha más amplia, una lucha destinada a transformar la sociedad y lograr una situación donde los trabajadores no fueran sometidos a abusos contínuos y la posibilidad de vivir con dignidad les fuera negada. En las primeras décadas del siglo XX existían en Europa grandes pugnas entre las organizaciones de mujeres trabajadoras y aquellas formadas por mujeres burguesas. Sus diferencias de clase se traducían en intereses y posturas divergentes. Las mujeres burguesas europeas se oponían a todo tipo de legislación protectora para la mujer trabajadora en las fábricas. Ellas sostenían que ésto profundizaba las diferencias existentes entre hombres y mujeres, y promovía actitudes paternalistas hacia ellas. Además, en muchos de los países europeos el derecho al voto estaba limitado a los hombres que tenían propiedades. Muchas de las sufragistas burguesas europeas abogaban porque se extendiera el voto a las mujeres en los mismos términos en que existía para los

hombres. En otras palabras, que el derecho al voto se le otorgara sólo a las mujeres con propiedades. Esta postura discriminaba claramente contra la clase trabajadora en general, cuyos miembros no contaban con otra propiedad que su capacidad para trabajar.

En los Estados Unidos la situación era diferente. Aunque el movimiento sufragista norteamericano estaba controlado por mujeres burguesas, ninguno de los grupos establecidos apoyaba abiertamente el sufragio limitado. Esto permitió una mayor colaboración entre ambos sectores. Un ejemplo importante que ilustra este punto es, que durante la huelga general de trabajadores de la industria de la ropa en la ciudad de Nueva York (1909), las mujeres burguesas identificadas con la lucha para lograr el derecho al voto femenino apoyaron la iniciativa de la huelga de las trabajadoras, lo que tuvo un gran impacto en la opinión pública y benefició al movimiento obrero organizado. No obstante, las diferencias en los estilos de vida y riqueza eran demasiado profundas, factor que obstaculizó una colaboración sostenida.

Tanto las mujeres trabajadoras en los Estados Unidos como en los países de Europa necesitaban un organismo que les permitiera luchar por sus necesidades como mujeres y como miembros de la clase trabajadora. Esta esfera para la acción se la brindaba la causa socialista, específicamente organizada en los distintos países a través de los partidos socialistas.

En el año 1907 se celebró una convención de la Segunda Internacional Socialista en Stuttgart, Alemania. A la vez que se reunía la Segunda Internacional, se convocó de manera simultánea la primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas con el propósito específica de la

convocó de manera simultánea la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas de discutir la situación mujer. Allí se seleccionó a la feminista Clara Zetkin como Secretaria General del congreso de mujeres. Durante la convención,

Zetkin planteó varias resoluciones relativas a la posición



de la mujer, que luego de largos debates, fueron aprobadas por la plenaria. En primer lugar, se sometió una resolución que comprometía a todos los miembros de los partidos socialistas a luchar para lograr el derecho al voto para la mujer trabajadora. En segundo lugar, se logró obtener un compromiso formal por parte de los socialistas para reconocer el derecho



de la mujer al trabajo como principio fundamental. Por mucho tiempo los trabajadores varones habían visto la incursión de las mujeres en el trabajo asalariado como una amenaza, ya que éstas constituían una mano de obra más barata. Por último, se logró un compromiso de los socialistas para que designaran organismos especiales dentro de los partidos con el propósito de ofrecer educación política a las mujeres.

Estos eventos dieron un nuevo impulso a las luchas de la mujer trabajadora. En los Estados Unidos, por ejemplo, el Partido Socialista designó en 1909 la celebración del Día Internacional de la Mujer como un día especial para que las mujeres del país llevaran a cabo demostraciones y celebraran actividades en favor del sufragio femenino.

Al año siguiente (1910), durante la convención de la Segunda Internacional Socialista en Copenhague, se celebró la Segunda conferencia de Mujeres Socialistas. Bajo el liderazgo de la alemana Clara Zetkin, se acordó designar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer dentro del movimiento socialista; el equivalente femenino a la celebración del 1 de mayo. La lucha por el "sufragio universal" se convirtió en el lema del 8 de marzo.

La propuesta de celebración del Día Internacional de la Mujer fue cálidamente acogida en la plenaria de la Convención de Copenhague.

A partir de 1911, hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, se celebraron grandes paradas y demostraciones en todas las ciudades industriales. El 8 de marzo se convirtió en una fecha en donde se celebraba la conciencia femenina y se afirmaban los derechos que tenían las mujeres de defender los mejores intereses de la comunidad trabajadora en general: derecho al voto, condiciones de trabajo más justas, mejores salarios, así como la aspiración a una sociedad justa y democrática para todos.



S EL 8 DE MARZO

UNA FECHA IMPORTANTE

SOLO PARA LAS TRABAJADORAS ASALARIADAS?

La conmemoración del día 8 de marzo es importante para todas las mujeres que trabajan, tengan un salario o no. Generalmente se ha entendido la relación entre las mujeres y el

trabajo como algo reciente, que data de

los comienzos del período de la industrialización. Aún en las sociedades indus-

triales, la relación entre la mujer y

el trabajo se considera como una de

importancia menor al tomarse como

punto de referencia la tasa de partici-

pación laboral masculina, la

cual es mucho más alta. Se piensa

que las mujeres han estado en su

gran mayoría ausentes de la vida

"pública" por estar consagradas

a sus hogares, a sus hijos y a sus

maridos. Comúnmente, se asocia

a los hombres con el mundo del

trabajo, las luchas políticas, eco-

nómicas y sociales y a las mujeres

con el mundo privado del hogar y de las relaciones personales. Tal apre-

ciación rinde un cuadro de la mujer como un ser pasivo y ajeno a los

eventos de importancia que ocurren en la sociedad. Sólo en los ca-

sos en que las mujeres se ven obligadas a dejar su hogar para incorpo-

rarse a la fuerza de trabajo asalariado, o en el de mujeres ilustres,

se rompe en alguna medida con esta visión. ¡Y nada más lejos de la

verdad!

Lo cierto es que las mujeres han trabajado siempre, independientemente



El trabajo de las mujeres

de que la sociedad lo
Históricamente la mujer
por concebir, dar a luz y
ciones futuras. Además,
serie de tareas que ga
la supervivencia de los
de la unidad domés
actividades constitu



haya reconocido.
ha sido responsable
criar a las genera-
la mujer realiza una
rantizan el bienestar y
demás miembros
tica. Estas
yen trabajo

socialmente necesario, ya que la sociedad se afectaría de manera adversa si no se realizaran. Una de las formas en que históricamente se ha discriminado en contra de las mujeres ha sido precisamente no reconociendo el valor social del trabajo que realizan, y por lo tanto no remunerándolo.

De la misma forma que se ha desvalorizado el trabajo de la mujer, tampoco se ha reconocido su contribución a las luchas políticas y sociales que caracterizan una sociedad. La definición tradicional de lucha política o social se vincula a los asuntos públicos y a las estructuras de poder, manifestadas a nivel del aparato estatal, los partidos políticos y los sindicatos; organismos éstos tradicionalmente controlados por los hombres. Esta visión masculina de la naturaleza de las luchas sociales y políticas es bastante estrecha. La raíz griega *polis*, de donde se deriva el concepto de "política", implica una esfera de valores y de ciudadanía compartida que incluye un compromiso con los lazos comunales, el cuidado de los demás, los intereses cívicos y la moral pública.

La mujer aquella que tiene que laborar por su supervivencia y la de sus dependientes, asalariada o no, aunque discriminada política, social y económicamente, siempre ha luchado por el bienestar de su familia, su comunidad y el de toda la sociedad en que vive.

(Tomado de "8 de Marzo: Luchas Cotidianas en favor del bienestar y la igualdad", María del Carmen Baerga y Marcia Rivera. Centro de Investigaciones Académicas, USC/Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña. 1988).

Una publicación
del Centro de Investigación
para la Acción Femenina
CIPAF

Santo Domingo,
República Dominicana
8 de marzo de 1990



Ilustraciones tomadas de
ISIS INTERNACIONAL Y FEMPRESS
Coordinación
CLARA LEYLA ALFONSO
Diseño y arte final
LOURDES SALEME
Impresión
EDITORIA TALLER